

# LA RAZON

Guayaquil, jueves 30 de enero

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Año 31 • Número 9.069 • Fundado el 29 de junio de 1965

1,00

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA BONASERVI S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía BONASERVI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de septiembre de 1996 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0005126 el 06 Nov. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 22.109 el 11 de diciembre de 1996.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina BONASERVI S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a desarrollar asesorías técnicas y administrativas a toda clase de empresas e instituciones privadas y públicas en los campos de gestión de calidad, de productividad, de medio ambiente y demás áreas científicas y tecnológicas... a la fabricación de equipo de audio-sonidos, comprendiéndose entre estos, equipos de música, radio, grabadora y televisión. A la importación, exportación y comercialización de piezas necesarias para la fabricación de productos fabricados...

5.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 27 de enero de 1997

**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO**  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Ene. 30/97